

DECRETO Nº	4.514	
	7.014	- 1

MAT.: Acepta garantía Fiel Cumplimiento de Contrato Licitación Pública 3737-16-L117 Convenio de Suministro de Prótesis Dentales, Fondos Programas Odontológicos, tomado por el proveedor Hermes Alonso Campos Rifo.

Laja, 06 de junio de 2017

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°3.732 del 16.05.2017 que adjudica Licitación Pública al proveedor Hermes Alonso Campos Rifo.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 del 29.12.2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 3.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- ACÉPTASE vale a la vista Nº 10047185 de fecha 05.06.2017, emitida por Banco Estado, por \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) tomado por Hermes Alonso Campos Rifo, RUT a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de Licitación Pública Nº 3737-16-L117 Convenio de Suministro de Prótesis Dentales, Fondos Programas Odontológicos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AOV/JAV/jav

- Secretaría Municipal

- Departamento de Salud (2)

LUISCHERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL